

LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES

PUNTO NACIONAL DE CONTACTO DE MÉXICO

INFORME DE LA OCDE

2014

Los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) deben informar anualmente al Comité de Inversión de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la naturaleza y los resultados de sus actividades para promover la eficacia de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales (Directrices), incluyendo su implementación en instancias específicas.

Para ello, los PNC utilizan un modelo común para la presentación de informes, formulado de conformidad con los procedimientos para la implementación de las Directrices. Esta información es la base para el Informe Anual del Presidente del Comité de Inversión al Consejo de la OCDE.

Modelo común para la presentación de informes

Tabla de Contenidos

- A. Disposiciones institucionales
- B. Información y promoción
- C. Agenda proactiva
- D. Cooperación y aprendizaje entre pares
- E. Instancias específicas
- F. Experiencias útiles y trabajo futuro

Información de contacto del PNC

Modelo común para la presentación de informes anuales de los Puntos Nacionales de Contacto

Los PNC tienen como labor promover la eficacia de las Directrices mediante actividades de difusión, la atención de consultas y la resolución de las cuestiones que surgen de la implementación de las Directrices en instancias específicas. Los PNC operan de acuerdo con los criterios fundamentales de visibilidad, accesibilidad, transparencia y responsabilidad.

A. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

1. Ubicación gubernamental del PNC

Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía.

2. Estructura del PNC

Monopartita Interinstitucional Bipartita Tripartita
 Tetrupartita Órgano de Expertos Independiente

3. ¿El PNC cuenta con un órgano consultivo? Sí No

4. ¿El PNC cuenta con un órgano de supervisión? Sí No

5. ¿En el periodo reportado se modificó la estructura del PNC? Sí No

6. ¿Cómo permite esta estructura que el PNC opere efectivamente?

7. ¿El PNC cuenta con un presupuesto asignado? Sí No

8. ¿El PNC cuenta con personal dedicado exclusivamente a su ejecución? Sí No

9. ¿Se tienen contemplados próximos cambios a la estructura o recursos asignados al PNC? Sí No

10. ¿El PNC le reporta al gobierno sus actividades? Sí No

La Dirección General de Inversión Extranjera –área a la cual el PNC está adscrito– reporta a la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Normatividad y Competitividad, las actividades y los resultados del PNC.

Esta información se encuentra disponible para su consulta, en español, en el apartado 2.1.2. Inversión Extranjera, del Primer Informe de Labores 2012-2013 de la Secretaría de Economía. Para conocer los datos reportados, visite: http://www.economia.gob.mx/files/informe_se/informe_labores_SE_2012-2013.pdf

B. INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN

11. ¿El PNC cuenta con un sitio o página específica de internet? Sí No

<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/asuntos-internacionales/directrices-para-empresas-multinacionales-ocde/punto-nacional-de-contacto>

12. ¿Cuenta con versión en línea de las Directrices de 2011? Sí No

<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/asuntos-internacionales/directrices-para-empresas-multinacionales-ocde>

13. ¿Cuenta con versiones impresas de las Directrices de 2011? Sí No

14. ¿Ha desarrollado otros productos para dar a conocer las Directrices? Sí No

Tríptico informativo en español e inglés sobre las Directrices.

15. ¿Cuenta con versión en línea del Informe Anual del PNC? Sí No

16. ¿Cuenta con versión impresa del Informe Anual del PNC? Sí No

17. ¿El PNC coordina sus acciones con otras actividades del gobierno sobre Conducta Empresarial Responsable? Sí No

18. ¿El PNC, en conjunto con otras entidades gubernamentales (agencia de créditos a la exportación, agencias estatales promotoras de inversión, programas de garantía y promoción de la inversión, entre otras), informa a potenciales inversionistas sobre las Directrices y su aplicación?

Sí No

19. Explique si el PNC realizó encuestas o recolectó información para documentar el conocimiento y uso de las Directrices por parte de las empresas, como referencias en los códigos de conducta empresarial.

20. ¿El PNC tiene un plan para promover las Directrices? Sí No

El Plan Anual 2014 tiene como propósito promover el conocimiento de las Directrices entre distintos actores con miras a contribuir a su efectiva implementación en México, de acuerdo con los criterios fundamentales de visibilidad, accesibilidad, transparencia y responsabilidad.

21. ¿El PNC organizó algún evento para promover las Directrices y su procedimiento de implementación? Sí No

22. ¿El PNC participó en algún evento organizado por partes interesadas u otras entidades para promover las Directrices y sus procedimientos de implementación? Sí No

TÍTULO	XI Congreso Internacional sobre RSE- COMPITE (Iniciativa nacional sobre RSE)
FECHA	24 de septiembre de 2013
LUGAR	Ciudad de México
DETALLES	Presentación de las Directrices de la OCDE y el PNC de México.

TÍTULO	Taller sobre creación de capacidades regional – PNC de Colombia
FECHA	7 de octubre de 2013
LUGAR	Bogotá, Colombia
DETALLES	Sesión de aprendizaje, intercambio de experiencias y buenas prácticas con los PNC de Reino Unido, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

TÍTULO	Responsabilidad Social Empresarial, Colombia en la OCDE - ProExport
FECHA	9 de octubre de 2013
LUGAR	Bogotá, Colombia

DETALLES	Panel: “Experiencias nacionales y buenas prácticas”.
TÍTULO	Sesión de aprendizaje entre pares – PNC de Noruega
FECHA	21 de octubre de 2013
LUGAR	Oslo, Noruega
DETALLES	Actividad de aprendizaje entre pares.
TÍTULO	El presente y futuro de 6 iniciativas sobre RSE y Sustentabilidad Corporativa – Expok (Medios de Comunicación)
FECHA	24 de octubre de 2013
LUGAR	Ciudad de México
DETALLES	Presentación de las Directrices de la OCDE y el PNC de México.
TÍTULO	Los principales elementos en RSE – Universidad Anáhuac (Academia)
FECHA	27 de noviembre de 2013
LUGAR	Ciudad de México
DETALLES	Presentación de las Directrices de la OCDE y el PNC de México.

23. ¿Qué uso se ha hecho de las embajadas, en particular las ubicadas en economías emergentes y en países no adherentes, para sensibilizar y promover las Directrices?

El PNC de México está trabajando con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) con el fin de promover el conocimiento de las Directrices y su implementación a través de las Embajadas de México en América Latina.

24. ¿El PNC tiene una relación directa con las organizaciones asociadas de la OCDE y/u otros instrumentos sobre Conducta Empresarial Responsable?

- | | | |
|---|--|--|
| ¿OIT? | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿Pacto Mundial de la ONU y sus redes locales? | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DDHH? | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿Institución Nacional para la Protección y Promoción de los DDHH? | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| ¿Iniciativa de Reporte Global? | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿ISO26000? | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |

¿Otras iniciativas? Sí No

25. ¿El PNC u otra agencia gubernamental promueve la Herramienta de Sensibilización del Riesgo para las Empresas Multinacionales en Zonas de Gobernanza Débil?

Sí No

Documento disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/asuntos-internacionales/directrices-para-empresas-multinacionales-ocde/punto-nacional-de-contacto>

26. ¿El PNC u otra agencia gubernamental promueven las Directrices de la OCDE sobre la Debida Diligencia para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro de Minerales en Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo?

Sí No

Documento disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/asuntos-internacionales/directrices-para-empresas-multinacionales-ocde/punto-nacional-de-contacto>

27. Se recibieron consultas sobre las Directrices y su procedimiento de implementación

¿De otros PNC? Sí No

¿De la comunidad empresarial? Sí No

¿De organismos sindicales? Sí No

¿De organizaciones no gubernamentales? Sí No

¿De gobiernos de países no adherentes? Sí No

¿Otros? Sí No

Un investigador, candidato a doctor, de la Escuela de Economía, en la Universidad de Londres, solicitó estudios de referencia y el Programa de Acción Nacional sobre empresas y derechos humanos en México.

C. AGENDA PROACTIVA

De acuerdo con la agenda proactiva del Comité de Inversión, los PNC deberán mantener contacto regular, incluyendo reuniones, con organizaciones asociadas y otras partes interesadas con el fin de:

a) tener en cuenta los nuevos desarrollos y prácticas emergentes sobre Conducta Empresarial Responsable; y, b) apoyar la contribución positiva que las empresas pueden hacer para identificar y responder a los impactos adversos asociados con determinados productos, regiones, sectores o industrias.

28. ¿El PNC identificó nuevos desafíos para las empresas o participó en alguna actividad relacionada? Sí No

D. COOPERACIÓN Y APRENDIZAJE CON OTROS PNC

Además de contribuir a la labor del Comité para mejorar la eficacia de las Directrices, los PNC participarán en actividades de aprendizaje mutuo. En particular, se les invita a participar en revisiones con temáticas horizontales y evaluaciones voluntarias entre pares. Tal aprendizaje puede llevarse a cabo a través de reuniones en la OCDE o mediante la cooperación directa entre PNC.

29. ¿El PNC participó en cooperación directa con otros PNC? Sí No

El PNC de México participó en un taller regional sobre creación de capacidades, en Colombia, y como observador de la evaluación voluntaria del PNC de Noruega.

30. ¿El PNC está interesado en ser voluntario para una evaluación por parte de otros PNC? Sí No

31. ¿El PNC está interesado en formar parte de un equipo que realice una evaluación voluntaria de otros PNC? Sí No

El PNC de México estaría dispuesto a participar en cualquier evaluación voluntaria realizada a otros PNC durante el primer semestre de 2015.

E. INSTANCIAS ESPECÍFICAS

32. ¿El PNC ha desarrollado procedimientos para la atención de instancias específicas? Sí No

¿Están disponibles en línea? Sí No

¿En qué idiomas? Español

¿Los procedimientos toman como base la Guía de Procedimientos 2011? Sí No

33. ¿Cuántas instancias específicas nuevas recibió el PNC en el periodo reportado? 0

34. ¿Existe alguna instancia específica que haya sido reportada en el periodo previo y no haya concluido? Sí No

F. EXPERIENCIAS ÚTILES Y TRABAJO FUTURO

35. Proporcione cualquier otra información sobre la naturaleza y los resultados de las actividades del PNC durante este ciclo de implementación de las Directrices actualizadas, incluyendo cualquier experiencia útil y/o dificultades encontradas en la ejecución de las funciones del PNC.

Las dificultades con las que el PNC de México se ha encontrado son la falta de conocimiento de las Directrices y otros instrumentos no-vinculantes en materia de responsabilidad social empresarial.

36. Con base en sus actividades recientes, ¿qué asunto podría merecer atención especial durante el ciclo de implementación de las Directrices de la OCDE 2013-2014?

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PNC

CONTACTO	Ángel Villalobos Rodríguez (Responsable del PNC)/ Gloria Silberman Medina
DIRECCIÓN	Secretaría de Economía Insurgentes Sur 1940, 8° Piso Florida, Álvaro Obregón, 01030, México, D.F.
PAÍS	México
PÁGINA DE INTERNET	http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/asuntos-internacionales/directrices-para-empresas-multinacionales-ocde/punto-nacional-de-contacto
CORREO ELECTRÓNICO	pnc.mexico@economia.gob.mx ; gloria.silberman@economia.gob.mx
TELÉFONO	+52 (55) 5229-6100 Ext. 33400/33402
FAX	
